

MEMORANDO VT- 1980

Guangopolo, 22 de octubre de 2008

PARA: Ing. Juan Carlos López
PRESIDENTE EJECUTIVO

ASUNTO: Inicio Concursos Transporte de Residuo y de Diesel

Por medio de la presente solicito se sirva autorizar el inicio de los procesos de concursos de transporte de residuo y de diesel, con montos referenciales de USD 807.500 para residuo y de USD 195.000 para diesel.

El Artículo 57, sobre Requerimiento de Subasta Inversa, el Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que " el área requirente solicitará a la máxima autoridad de la entidad contratante, o a quién ésta haya delegado, que autorice el inicio del proceso de contratación correspondiente".

Una vez desarrollados los pliegos para el transporte de residuo y de diesel para las Centrales de Santa Rosa y Guangopolo y con el espíritu de transparentar el proceso, utilizando las herramientas desarrolladas por el Instituto Nacional de Compras Públicas para servicios normalizados, solicito de usted autorice se realice las 2 contrataciones de estos servicios bajo la modalidad de Subasta Electrónica Inversa a través del portal www.compraspublicas.gov.ec


El transporte de residuo y de diesel es un servicio normalizado, en base a que se han establecido especificaciones técnicas definidas como los puntos de recepción y entrega del producto, tipo de vehículos usados en el transporte y método de evaluación de las ofertas, que permite tener iguales condiciones de competencia para los proveedores.


Adjunto a la presente sírvase encontrar

- Requerimiento de combustible
- Proyecto de pliegos

Revisado:


Ing. Juan Carlos Cornejo
Coordinador de Mantenimiento


Ing. Mareo Chicaiza S.
VICEPRESIDENTE TECNICO


Ing. Henry Cruz C.
Gerente de Logística

Quito, 22 de octubre del 2008
Memorando No. VT-MTO-1982

PARA: Ing. Marco Chicaiza; **VICEPRESIDENTE TÉCNICO**

ASUNTO: **REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA CENTRAL
GUANGOPOLO PARA EL AÑO 2009**

Como es de su conocimiento para la operación de la Central Guangopolo se necesita combustible diesel para el arranque y parada, y residuo de petróleo para la operación de las unidades de generación, por lo que en base a la información proporcionada por el Área de Producción de los consumos de combustible del año 2007, enero a septiembre del 2008, y el programa de mantenimiento 2009, se le solicita adquirir para el año 2009 las siguientes cantidades de combustible:

Residuo de Petróleo 8'500.000,00 galones
Diesel 900.000,00 galones

Cabe indicar que el consumo de combustible anteriormente indicado es referencial ya que la operación de la Central Guangopolo depende de la programación diaria del CENACE.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Cornejo
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO



VT-SR 053


Quito, 19 de octubre de 2008

PARA : Ing. Marco Chicaiza
VICEPRESIDENTE TÉCNICO

ASUNTO: Adquisición de combustible para la operación de la CT Santa Rosa 2009

Mediante el presente me permito solicitar a usted autorizar la adquisición y transporte de 2'100.000 galones de diesel para afrontar las necesidades de operación de la Central Térmica Santa Rosa, estimadas para el año 2009.

Atentamente,


Ing. Vladimir Burbano
JEFE DE CENTRAL SANTA ROSA